

Memorando Nro. IESS-HD-SA-DA-2020-2255-M

Sangolquí, 20 de diciembre de 2020

PARA: Sra. Dra. Ana Paulina Coronel Oquendo
Directora Médica, HD-Sangolquí

Sr. Ing. Alvaro Santiago Chuga Tetamuez
Responsable de Compras Públicas

Sr. Lcdo. David Augusto Aymacaña Pazmiño
Administrador, Hospital del Día Sangolquí

Sr. Tlgo. Francisco Elisario Guzman Valencia
Auxiliar de Estadística - Responsable Área Financiera

Sra. Ing. Ivonne Elizabeth Castro Tulcanazo
Coordinadora de Talento Humano, Hospital del Día Sangolquí

Sr. Mgs. Jairo Renato Mendez Bolaños
Administrador

Sr. Espc. Luis Adriano Chicaiza Caranqui
Abogado, Hospital del Día Sangolquí

Sra. Maria Augusta Silva Yanez
Auxiliar de Contabilidad - Responsable de Activos Fijos y Bodegas

Sra. Ing. Mazon Endara Yolanda Hipatia
Administradora - Responsable Planificación y Estadística

Srta. Tlga. Sara Isabel Andino Velastegui
Responsable de Atención al Usuario

Sra. Espc. Tannia Graziela Reinoso Cadena
Asistente Administrativa

Srta. Med. Andrea Cecibel Armijos Mijas
Médico Ocupacional

Sra. Med. Andrea Victoria Jacome Brito
Médico General en Funciones Hospitalarias - Auditoría Médica

Sr. Mgs. Andres Fernando Yopez Carpio
Médico Especialista en Gastroenterología 1

Memorando Nro. IESS-HD-SA-DA-2020-2255-M

Sangolquí, 20 de diciembre de 2020

Sr. Dr. Angel Gustavo Yopez Erazo
Psicólogo Clínico 3

Sr. Dr. Angel Patricio Flores Recalde
Médico Especialista en Medicina Familiar 1

Sr. Espc. Cesar Eduardo Briceño Kirby
Médico Especialista en Cirugía Vascular, Hospital Día Sangolquí

Sr. Dr. Edison Francisco Rios Padilla
Médico Especialista en Medicina Interna 1

Sra. Od. Elizabeth de las Mercedes Rivera Guachamin
Coordinadora de Odontología

Sra. Lcda. Gabriela Fernanda Flores Murillo
Enfermera 3 - Consulta Externa

Srta. Dra. Ivone Jacqueline Quishpe Zela
Médico Especialista en Medicina Interna 1

Sr. Dr. Jorge Geovanny Flores Tinizaray
Médico Especialista en Oftalmología 1

Sra. Dra. Lisbeth Maria Reina Castellanos
Médico Especialista en Cardiología 1

Sr. Dr. Manuel Ivan Ayala Samaniego
Médico Cirujano General

Sr. Dr. Manuel Tipanta Tipan
Médico Especialista en Pediatría 1 - Cirujano

Sr. Dr. Marcelo Alejandro Pabon Rendon
Médico Especialista en Pediatría 1

Sra. Dra. Maria Belen Logroño Calispa
Médico Especialista en Ginecología 1

Sra. Maria Cristina Teran Torres
Médico Especialista en Geriatria 1 - Hospital del Día Sangolquí

Memorando Nro. IESS-HD-SA-DA-2020-2255-M

Sangolquí, 20 de diciembre de 2020

Sra. Dra. Maria Elena Mera Tandazo
Dermatóloga

Sra. Dra. Maria Soledad Reyes Aguirre
Médica Especialista en Anatomía Patológica 1 - Responsable Patología

Sr. Lcdo. Patricio Alejandro Pantoja Vasquez
Tecnólogo Médico de Rehabilitación y Terapia Física 3

Sr. Med. Pedro Julio Cepero Olivera
Medico Especialista en Urología 1

Sra. Espc. Rosa Julia Gonzalez Ñato
Coordinadora de Laboratorio

Sra. BQF. Veronica Gabriela Changoluisa Anacleto
Químico/Bioquímico Farmacéutico 3 - Coordinadora de Farmacia

Sr. Espc. Wilfredo Gutierrez Herrera
Médico Especialista en Anestesiología 1 - Coordinador Quirófano

Sr. Dr. Wilson Hernan Montoya Vega
Coordinador de Traumatología

Sra. Mgs. Maribel Jaqueline Velasquez Sanguano
Enfermera 3 - Responsable de Enfermeras del Hospital del Día - Sangolquí

Sra. Lcda. Miryam Rocio Maila Sanchez
Enfermera 3 - Coordinadora de Emergencia

Sra. Lcda. Nora Elizabeth Bustillos Santos
Enfermera 3 - Consulta Externa

Srta. Lcda. Silvia Jeanneth Baque Ramos
Enfermera 3 - Líder de Enfermería del Área de Quirófano del Hospital del Día - Sangolquí

ASUNTO: Disposición de cumplimiento de las recomendacion Nro. 3 del Informe DNASSS·DNA6-0011-2020.

Memorando Nro. IESS-HD-SA-DA-2020-2255-M

Sangolquí, 20 de diciembre de 2020

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IESS-DG-2020-2427-M, de fecha 13 de diciembre de 2020, suscrito por el Abg. José Rodrigo Moreno Cedeño ABOGADO - COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL a través del cual puso en conocimiento que con Oficio EMS-EO-00181-DNA6-2020, del 02 de diciembre de 2020, se aprobó el Informe DNASSS-DNA6-0011-2020, correspondiente al ***“EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN, ENTREGA RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, MEDICAMENTOS, PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR MOTIVO DEL COVID-19, EN EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) – SANGOLQUI”***, por el período comprendido entre el 16 de marzo de 2020 y el 30 de mayo de 2020.

Una vez revisado el Informe DNASSS-DNA6-0011-2020, la recomendación No. 3, señala lo siguiente:

"A la Directora Administrativa del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sangolquí

3. Dispondrá y controlará que las áreas requirentes, en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas incluyan un desglose y enumeren de forma detallada cada obra, bien o servicio que conforman el objeto contractual, la información y documentación que los proveedores deberán presentar para el análisis de la fase preparatoria, fase precontractual y contractual, a fin de que los proveedores cuenten con información que les permita conocer el alcance de su intervención y si estos cumplen con la capacidad jurídica, económica y técnica."

Por lo expuesto, DISPONGO que:

Las áreas requirentes, en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas incluyan un desglose y enumeren de forma detallada cada obra, bien o servicio que conforman el objeto contractual, la información y documentación que los proveedores deberán presentar para el análisis de la fase preparatoria, fase precontractual y contractual, a fin de que los proveedores cuenten con información que les permita conocer el alcance de su intervención y si estos cumplen con la capacidad jurídica, económica y técnica.

Finalmente, es preciso recordar que el Art. 192 de la Ley Orgánica de Contraloría General del Estado, establece que *"Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su*

Memorando Nro. IESS-HD-SA-DA-2020-2255-M

Sangolquí, 20 de diciembre de 2020

inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado"

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Belen Medina Villegas

DIRECTORA ADMINISTRATIVA, HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUÍ

Referencias:

- IESS-DG-2020-2427-M

Copia:

Srta. Ana Gabriela Guachamin Suquillo

Oficinista - Compras Públicas

Sra. Ing. Carmen Del Consuelo Gallegos Gallardo

Analista administrativo

Sra. Betty Cristina Alzamora Arellano

Auxiliar de Compras Públicas, Hospital del Día Sangolqui

gg